



EXPEDIENTE DE PERSONAL BOLSAS DE TRABAJO: Nº 01/2018

Asunto: Listas provisionales de admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de trabajo de carácter urgente, por oposición, de operario de vías públicas del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

DON ANASTASIO AREVALILLO MARTÍN, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos (Toledo)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2018, se ha efectuado convocatoria de la Oposición y aprobación de las bases que han de regir la Convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de carácter urgente, por oposición, **de operario de vías públicas del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo)**.

De conformidad con la Base 8.1 de la convocatoria publicada en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 20 de diciembre de 2018, la Alcaldía, dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en la página web del Ayuntamiento www.torrijos.es y en el Tablón de Anuncios del mismo.

En uso de las facultades contempladas en el artículo 21.1. g) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local –LRBRL- y en el artículo 41.14. a) del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales –ROF- **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la **lista provisional** de aspirantes admitidos, para participar en las pruebas selectivas de esta selección, relacionada en el siguiente anexo:

Anexo I: Lista de personas provisionalmente admitidas ordenadas por orden de actuación de la Ñ a la N por el primer apellido, con indicación del número de registro de entrada de su solicitud, apellidos y nombre, y últimos dígitos del DNI.

Anexo II: Lista de personas provisionalmente excluidas, con indicación del número de registro de entrada de su solicitud, apellidos y nombre, y últimos dígitos del DNI, y causas y motivos de exclusión.

SEGUNDO: Conceder un plazo de dos (2) días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para presentar las alegaciones a que hubiere lugar y subsanar defectos.

Dichas alegaciones deberán tener en cuenta el motivo de exclusión y se presentarán donde se presentó la instancia de participación en el procedimiento selectivo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Estudiadas las alegaciones presentadas se aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas mediante Resolución de Alcaldía, y se publicará la página web del Ayuntamiento www.torrijos.es y en el Tablón de Anuncios del mismo, indicando la composición nominal del Tribunal Calificador y lugar, fecha y hora para el inicio del ejercicio de la

HASH DEL CERTIFICADO:
7B7E88AD647738CE7C756D09037B5472C5ACET4B
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

FECHA DE FIRMA:
14/01/2019
14/01/2019
14/01/2019

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
SECRETARIA
SECRETARIA

NOMBRE:
ANA BELLEN DIAZ GARCIA
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN
MARINA PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24A2BD847CFBFB2409E





oposición.

SÉPTIMO. Publicar anuncio con el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en su sede electrónica y en su página web: www.torrijos.es.

OCTAVO: Dar traslado del presente Decreto a los Servicios Informáticos del Ayuntamiento de Torrijos, a los/as Concejales/as Delegados/as de Personal y de Coordinación Municipal, y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

NOVENO: Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los/as interesados/as interponer el recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa -LJCA-.

En Torrijos, así lo manda y firma el Sr. Alcalde según propuesta de la Vicesecretaria. El Alcalde: Anastasio Arevalillo Martín. La Vicesecretaria: Ana Belén Díaz García.(Firmado electrónicamente)

Toma razón con el alcance dispuesto en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de abril, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. La secretaria: Marina Pérez López.(Firmado electrónicamente)

HASH DEL CERTIFICADO:
7B7E88AD647738CE7C756D09037B5472C5ACET4B
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

FECHA DE FIRMA:
14/01/2019
14/01/2019
14/01/2019

Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24A2BD847CFBFB2409E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24A2BD847CFBFB2409E

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA

NOMBRE:
ANA BELEN DIAZ GARCIA
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN
MARINA PEREZ LOPEZ





ANEXO I ADMITIDOS

Nº REGISTRO DE ENTRADA	D.N.I.	ADMITIDOS
6535/2018	51719482A	SI
6341/2018	03907865G	SI
6587/2018	03903668Q	SI
6571/2018	47205732A	SI
6586/2018	03869239H	SI
6622/2018	50058313D	SI
6596/2018	02290657H	SI
6537/2018	03187902X	SI
6599/2018	03909421L	SI
6387/2018	46602563D	SI
6458/2018	03922069V	SI
6595/2018	15503127T	SI
6589/2018	03894144Z	SI
6563/2018	03902269C	SI
6619/2018	50432387B	SI
6600/2018	04215182H	SI
6385/2018	52508856V	SI
6567/2018	15502294H	SI
6583/2018	03837160R	SI

HASH DEL CERTIFICADO:
7B7E88AD647738CE7C756D09037B5472C5ACET4B
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

FECHA DE FIRMA:
14/01/2019
14/01/2019
14/01/2019

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA

NOMBRE:
ANA BELEN DIAZ GARCIA
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN
MARINA PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24A2BD847CFBFB2409E





ANEXOII **EXCLUIDOS**

Nº REGISTRO DE ENTRADA	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
6554/2018	X6301593F	A
6391/2018	70414921F	A
6524/2018	X2074080D	A
6481/2018	X5491641T	A
6611/2018	4174401Q	A

CAUSA DE EXCLUSIÓN		FORMA DE SUBSANACIÓN
A	Falta Acreditación Titulación requerida o Certificado de Escolaridad.	Acreditar titulación requerida o certificado de escolaridad.

HASH DEL CERTIFICADO:
7B7E88AD647738CE7C756D09037B5472C5ACET4B
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

FECHA DE FIRMA:
14/01/2019
14/01/2019
14/01/2019

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24A2BD847CFBFB2409E

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA

NOMBRE:
ANA BELEN DIAZ GARCIA
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN
MARINA PEREZ LOPEZ

